Bogotá D.C., cuatro (04) de agosto de 2025

ADENDA No. 01 AL PROCESO DE MINÍMA CUANTÍA No. MC-139-CENACAVIACIÓN-2025, CUYO OBJETO ES LA "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CLAVE".

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere resolución de delegación del Ministerio de Defensa Nacional No. 1897 de junio de 2021, las Resoluciones de Delegación Ministerial No. 4223 de 23 de junio de 2022 y la Resolución No. 4130 de 16 de junio de 2022 (Modificada por la Resolución No. 4213 de octubre de 2023, "Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional", en su carácter de Ordenador del Gasto, debidamente facultado para celebrar contratos, en concordancia con la Resolución No. 4267 del 3 de junio de 2025, por medio de la cual el Comandante del Comando de Personal del Ejército Nacional, resolvió encargar de las funciones como Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al señor Teniente Coronel QUICENO TOBAR CHRISTIAN FELIPE, identificado con C.C. 14.702.883, por vacaciones del titular del cargo del señor Coronel CRUZ LARA HECTOR GERMAN, identificado con C.C. 79.980.378, a partir del 7 de julio hasta el 5 de agosto de 2025, así mismo, con fundamento en la Orden Semanal No. 027 para la semana comprendida entre el 4 de julio de 2025 hasta el 11 de julio de 2025, emitida por el Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional.

CONSIDERANDO

Que, la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, adelanta el PROCESO DE MINÍMA CUANTÍA No. **MC-139-CENACAVIACIÓN-2025,** CUYO OBJETO ES LA **"MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CLAVE"**

Que, el día treinta (30) de julio de 2025, se publicó en SECOP II, estudio previo e invitación pública del PROCESO DE MINÍMA CUANTÍA No. MC-139-CENACAVIACION-2025.

Que, el presupuesto oficial para el presente proceso es igual al presupuesto asignado, es decir la suma de **CIENTO CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($105.304.276.00), incluidos IVA Y AIU, todos los impuestos de Ley,** mediante número de **CDP No. 25125** del 25 de marzo del 2025; discriminados de la siguiente forma:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BAAAS	$ 105.304.276,00

Que, el día tres (03) de agosto de 2025, se presento una observacion por parte de un interesado en el proceso, la cual fue resuelta mediante el Formulario de Preguntas y Respuestas No. 1, debidamente publicado en SECOP II.

Que, en virtud de lo expuesto, y con el fin de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal, la entidad procede a expedir la presente **Adenda No. 1**, con el fin realizar la siguiente **ACLARACIÓN:**

PRIMERO: ACLARECE que el valor del presupuesto asignado en la **PLATAFORMA TRANSACIONAL SECOP II,** quedara así:

> **Que,** el presupuesto oficial para el presente proceso es igual al presupuesto asignado, es decir la suma de **CIENTO CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($105.304.276.00), incluidos IVA Y AIU, todos los impuestos de Ley,** Mediante número de **CDP No. 25125** del 25 de marzo del 2025; discriminados de la siguiente forma:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BAAAS	$ 105.304.276,00

SEGUNDO: Los demás aspectos que no fueron modificados en la presente **Adenda No. 1** del **PROCESO DE MINÍMA CUANTÍA No. MC-139-CENACAVIACION-2025, CUYO OBJETO ES LA "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CLAVE",** continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Teniente coronel **CHRISTIAN FELIPE QUICENO TOBAR**
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación (E)
Ordenador del Gasto

ORIGINAL FIRMADO
Teniente coronel CHRISTIAN CAMILO QUINTANA LINARES
Gerente del Proyecto

ORIGINAL FIRMADO
ECO. GLORIA BEATRIZ CARDENAS TANGARIFE
Comité Económico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
SV. ORTIZ MARIN YILSON MAURICIO
Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
ABG. LINDA VANESSA PLATA SOTO
Comité Jurídico Estructurador